MNP-OPT-DPGI-017-2024/MM

Guatemala, 07 de febrero de 2024

Juan Pablo Santos
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura
Su Despacho

Respetable señor Santos, en respuesta al oficio **No. 13-2024-UIP-PS,** de fecha 07 de febrero 2024; mediante el cual solicita actualizar la información institucional que se describe en el artículo 10, de la Ley de Información Pública *"Los sujetos obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todos momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado".*

Inciso 5: "la misión y objetivos de la institución, su Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de estos".

En atención a lo anterior hago de su conocimiento que, durante el mes de enero 2024, se realizó la actualización de los planes institucionales (PEI-POM-POA), por lo que se remite copia simple de los mismos.

Sin otro particular me suscribo a usted.

Lic. Miguel Menchú
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura